



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

9040 EDICTO MODIFICACIÓN DE BASES CONCURSO DE MÉRITOS 7 MAESTRAS/OS (PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN O.E.P. 2022)

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2022, en relación con el expediente en tramitación de 7 plazas de MAESTRA por concurso de méritos, proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, perteneciente a la Oferta Extraordinaria de Empleo Público de 2022, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Rectificar la **BASE PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA**, de las Bases para la provisión en propiedad de 7 plazas de Maestra/o del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, por turno libre mediante sistema de concurso, y,

Donde dice:

Titulación exigible	Diplomatura de Magisterio en Educación Infantil o título de Grado equivalente que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada (Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre).
---------------------	--

Debe decir:

Titulación exigible	Diplomatura en profesorado de EGB, diplomatura en magisterio en cualquiera de sus especialidades, o título de Grado equivalente que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada.
---------------------	--



Queda subsistente el resto del articulado de las bases, y todo ello de conformidad con las argumentaciones contenidas en la parte expositiva de la presente resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

En la fecha de la firma electrónica.

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS.

FDO.: Ramón Abad Soler